



SALTA, 27 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

1336

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9418/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Lucrecia Miller, Presidente de la Fundación PAPIS, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la acción “**Autoridad y Equilibrio Emocional: Cuestiones claves para la función docente**”, a realizarse desde el 12 de Octubre al 10 de Noviembre de 2018, en los departamentos de Salta Capital, San José de Metán y Cachi-Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

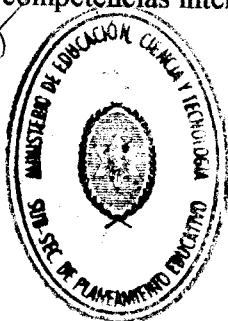
Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos, Docentes, Integrantes de Equipos Interdisciplinarios, Preceptores, Tutores, Docentes de Áreas Especiales, Psicólogos, Psicopedagogos, Orientadores Escolares, Asesores Pedagógicos, Trabajadores Sociales, Profesionales de la educación, Estudiantes de carreras afines y público en general;

Que la acción se realizará desde el 12 de Octubre al 10 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de 8 horas reloj, equivalente a 11 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Lic. Lucrecia Miller, Prof. Mercedes Leonor Párraga y Prof. Franco Esteban Farias;

Que los objetivos generales son:

- Brindar conceptos y herramientas básicas para sensibilizar, concientizar y capacitar a docentes y profesionales del ámbito escolar sobre las conductas violentas.
- Fortalecer e incrementar en el docente su educación emocional para el desarrollo de competencias inter e intrapersonales.





RESOLUCIÓN N°

336

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9418/18

.- Brindar apoyatura y herramientas de autorreflexión que contribuyan a fortalecer al docente como figura de autoridad.

.- Fortalecer la capacidad del docente para generar desde el ejercicio de su función, ambientes áulicos e institucionales libres de violencia.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

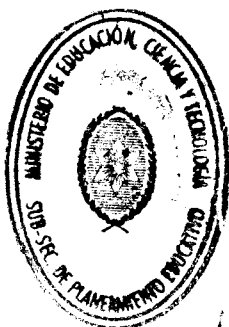
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la actividad “**Autoridad y Equilibrio Emocional: Cuestiones claves para la función docente**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Lucrecia Miller, Presidente de la Fundación PAPIS, destinada a Directivos, Docentes, Integrantes de Equipos Interdisciplinarios, Preceptores, Tutores, Docentes de Áreas Especiales, Psicólogos, Psicopedagogos, Orientadores Escolares, Asesores Pedagógicos, Trabajadores Sociales, Profesionales de la educación, Estudiantes de carreras afines y público en general, que se realizará desde el 12 de Octubre al 10 de Noviembre de 2018, en los departamentos de Salta Capital, San José de Metán y Cachi - Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta